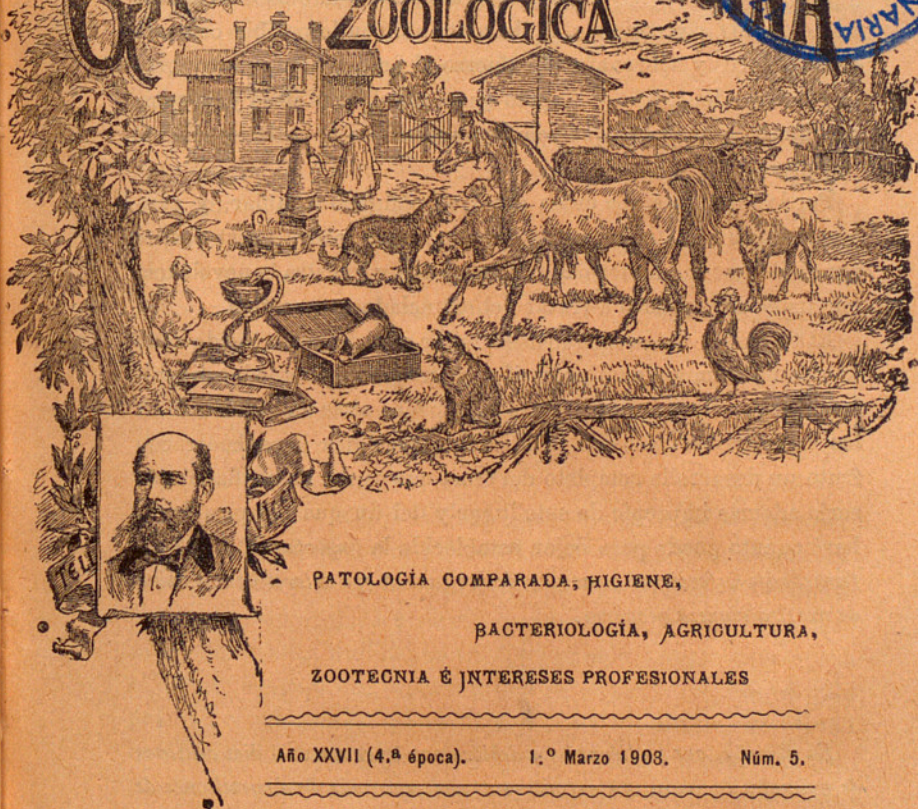


GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXVII (4.^a época).

1.º Marzo 1903.

Núm. 5.

CONGRESO GANADERO DE VALENCIA

Memoria leída por el ponente D. Miguel Trigo Mezquita.

Las enfermedades infecciosas y contagiosas en los ganados, como causa determinante, entre otras, de nuestra decaída riqueza pecuaria.

Excmo. Señor: Señores congreuistas.

Al ocupar este sitio, aceptando una misión superior á mis fuer-

zas, sin que circunstancia alguna me abone para ello, tengo la conciencia de la extraordinaria importancia del acto que realizo, y voy á molestar vuestra ilustrada atención á impulsos de la más noble de mis aspiraciones, la de contribuir en lo posible con mis escasas luces y sobrenatural esfuerzo al fin que aquí nos congrega, en aras del cariño y respeto que á mi clase profeso y en cumplimiento de un deber que como soldado humilde de la ciencia me impongo.

Por lo tanto, me veo entre vosotros obligado á hablar, y aunque siento en el alma el escaso concurso que podré prestaros, el propósito que me he formado de ser breve y vuestra benevolencia me dispensan, y paso á tratar del enunciado en cuestión.

El tema que me propongo desarrollar ante vosotros cae de lleno dentro del campo de mi profesión; y aunque reconozco las dificultades que surgen á quien, como yo, apenas si se halla iniciado en los hermosos estudios de la Medicina zoológica para hacer con fruto un desarrollo completo del tema que se me ha confiado, que sería además impropio de este lugar y del fin que me propongo, haré cuanto pueda para dejar establecida la *importancia de las enfermedades infecciosas como una de las causas que determinan la ruina de nuestra riqueza pecuaria.*

I

*En España, que pudiéramos y debiéramos tener nueve ó diez millones de animales vacunos, nos encontramos con poco más de dos millones de reses degeneradas, que criamos por los mismos métodos que recuerdan los tiempos primitivos de nuestra civilización. — Dejando aparte otras causas, que con las enfermedades poderosamente influyen en el deplorable estado de nuestra ganadería, como son, entre otras, el rutinismo que impera en los procedimientos de reproducción, aquí, en donde se hace doctrina de la más absurda é irracional teoría, al sentar como base que entre dos reproductores divergentes en alto grado en sus formas y constitución anatómica se obtiene un producto de constitución *media*, es decir, descendiendo al terreno de la explicación vulgar, entre un semental de cuarti-*

llas, por ejemplo, extremadamente largas, y una yegua de cuartillas extremadamente cortas, se obtiene un producto que guarde las relaciones *medias* en las dimensiones de dicha región, sin tener en cuenta la influencia de la herencia, la preponderancia sexual ó potencia orgánica, y desconociendo por completo el gran factor de la gimnasia funcional.

Esto es debido, sin duda alguna, á la intrusión que impera en este desgraciado país, intrusión mucho más sensible en cuestiones ganaderas, en donde parece que todo el mundo lo entiende, se constituye en maestro, fiando la dirección de los estudios zootécnicos á personas muy respetables por lo doctas en otros ramos del saber, pero completamente limpias, si se me permite la frase, de toda noción primordial que las pueda inducir á proceder con más conocimiento en los problemas zootécnicos, para cuya resolución los únicos competentes en España son los Veterinarios, competencia otorgada por nuestros especiales estudios, acreditados por un título oficial.

Por otra parte, el desconcierto que reina en el cuidado de nuestros ganados, entregados las más de las veces á gentes nada idóneas, sin sujetarles á un racionamiento metódico en consonancia con los preceptos de la moderna trofología, hacinando á los animales de nuestra utilidad en antros inmundos, cuya vista apena el ánimo; después, en cuanto al apoyo oficial se refiere en este país del compadrazgo, que amparados por el cacique, en virtud de una alcaldada, impunemente son apropiadas en provecho particular las vías y servidumbres pecuarias públicas, imposibilitando de este modo el paso al ganado, que tiene que hacer grandes rodeos ó ser cargados en carros para ir al punto de consumo, como sucede en Sagunto, de esta provincia; en fin, no parece sino que, unidos todos los elementos de destrucción, hayan hecho blanco de su desoladora influencia en nuestra ganadería, que á poco más, si buenas voluntades de abajo y mano poderosa de arriba no lo impiden, la veremos en plazo breve aniquilada por completo.

Una de las causas que más influyen en la decadencia de nuestra riqueza pecuaria, aparte de las anteriores, á grandes rasgos indicadas, es la repetida frecuencia con que se suceden las epide-

mias de las enfermedades infecciosas y contagiosas, enfermedades que se enseñorean de comarcas y regiones enteras y diezmando á la ganadería, dejan tras de sí la desesperación y la miseria.

Si nos detenemos, aunque no sea más que muy superficialmente, y analizamos los motivos que determinan dicha causa, que contribuye á producir tan deplorable estado, se nota en seguida la falta de una ley de policía sanitaria de los animales domésticos, desde el punto de vista de sus enfermedades y del consumo de sus carnes y productos alimenticios, ley de necesidad suprema, imperiosa en este país, en donde tan poco culto se rinde á los preceptos de la higiene, y el ganadero, salvo rara excepción, mal comprendiendo sus intereses, trata siempre que puede de ocultar las enfermedades de sus ganados, facilitando con tan equivocado y funesto proceder el estacionamiento y propagación del mal con todas sus fatales consecuencias, de lo que se deduce que entre las enfermedades que sufre el ganado hay muchas que sería posible evitar.

II

Los Veterinarios ocupan un sitio preferente como higienistas, ya que la moderna y progresiva corriente en la ciencia nos induce á precaver mejor que á curar. — Las medidas higiénicas bastan muchas veces por sí solas para detener los estragos de la afección; la higiene, en sus medios generales de aplicación, debe ser constante su influencia en nuestros animales, porque constantes son también siempre las causas que influyen en su salud en el medio en que viven.

La diferencias y temperamentos individuales, la edad, el sexo, la constitución, etc., el conocimiento de todo lo que rodea el organismo y que ejerce una acción cualquiera sobre él, el estudio de la circunfusa, la ingesta, etc., etc., constituyen un conjunto de conocimientos, que es una de las más amplias é importantes ramas de la Medicina zoológica en su aplicación general.

Así como la zootecnia nos enseña á producir, á construir la máquina animal bien y en relación á las diferentes especializaciones,

la higiene también es un arte que nos enseña á guardar esa producción en provecho propio, para la más productiva explotación, economía que ha de presidir también todo trabajo zootécnico. La policía sanitaria ya persigue otras finalidades muy diferentes á la higiene: se ocupa de la aplicación de las medidas sanitarias que impidan la propagación de un mal, de una enfermedad, que con demasiada frecuencia aparecen, por abandono de los preceptos higiénicos, en los animales útiles. Creo haber dejado demostrado la importancia del conocimiento de la higiene en su aplicación general.

Ahora bien; iluminando el cerebro de los sabios la potente luz de la Divina Providencia, se han conquistado los más grandes triunfos de la ciencia médica moderna en provecho de la higiene, en el estudio de las vacunas, preventivas unas, curativas y reveladoras otras.

No seré yo, desde luego, quien os cante las bellezas que el estudio de la microbiología contiene, sorprendiendo la vida de esos seres archimicroscópicos. En primer lugar, reconozco que tal empresa es superior á mis fuerzas, y después de todo no sería pertinente tampoco en esta ocasión.

Así es que á grandes rasgos os expondré las aplicaciones que para prevenir, atenuar y precaver los efectos de ciertas enfermedades infectocontagiosas de más frecuente aparición en los ganados se deduce del estudio de la microbiología.

La glosopeda. — En el *Boletín oficial* de esta Cámara Agrícola, en los números correspondientes á los meses de Enero y Abril de este año, publiqué unos ligeros apuntes sobre dicha enfermedad, circunstancia que me excusa de hacerlo ahora.

La tuberculosis en los bóvidos. — Opiniones encontradas en el vasto campo de la ciencia, deducidas de las declaraciones de Koch, en el Congreso internacional de tuberculosis celebrado en Londres en el mes de Julio del pasado año, sobre la probable diferencia de la tuberculosis humana y la bovina, teoría expuesta por el sabio alemán y el Profesor Schütz, del Colegio Veterinario de Berlín, y ya antes acreditada por los experimentos de Chauveau, Günter, Bollinger y otros.

Teoría tenazmente combatida por el ilustre Nocard, de cuya cuestión se deduce claramente, al menos por ahora, que la infección existe entre los animales, y claro está que es conveniente se tomen cuantas medidas aconseja la ciencia para evitar la propagación de mal que, por su carácter eminentemente infectocontagioso, toma el desarrollo tan considerable que ha adquirido entre nuestros ganados, constituyendo un verdadero azote.

Lo más importante es la declaración de la enfermedad, fijar un diagnóstico seguro por los medios reveladores, ocupando el primer lugar entre estos medios el que nos proporciona la tuberculina, que es el agente revelador por excelencia de la existencia del tubérculo, por pequeña que sea la lesión, bajo el punto de vista de la higiene; es el agente revelatriz que ofrece más positivas é innegables ventajas sobre los demás. Para la aplicación del indicado procedimiento debe pedirse la intervención de un Veterinario ilustrado, permitiéndome recomendar á los ganaderos que lo empleen sin escrúpulos de ninguna clase, pues en las hembras no disminuye ni altera la cantidad y calidad de la leche, no es origen ni peligro de mal ninguno para el ganado, y repito la recomendación á los ganaderos, para que sometan á la acción de la tuberculina á sus lotes, que, por lo económica y segura, se hace acreedora á la más franca propaganda.

El carbunco bacteridiano. — Bacera, fiebre carbuncal, sangre del bazo, mal del monte, enfermedad de los cardadores de lana, grano ó vejiga carbuncal, etc., etc., es un proceso morboso generado por la bacteria de Darvaine y Rayer, enfermedad que termina ordinariamente por la muerte y que se encuentra profusamente repartida en el continente europeo. En España es muy frecuente; es la enfermedad que mejor conocen nuestros pastores.

El carnero, la oveja ó el cordero invadido por el carbunco se distingue por ir á la zaga en el rebaño, su paso es vacilante, hasta que, por fin, queda inmóvil y muere como herido por el rayo. A tristes consideraciones se presta el criminal abandono que en nuestras comarcas ganaderas existe para impedir la propagación de un mal de tan funestas consecuencias para nuestros ganados, como es el que nos ocupa. En medio de la vereda, en el camino,

en el mismo campo de pastoreo, queda abandonado el cadáver del animal, siendo pasto de los perros, que se constituyen en vehículos de tan mortífera semilla hasta el seno del hogar, ó bien arrastrados por las aguas, se extienden por toda una comarca los gérmenes de tan terrible dolencia, ó se infesta el campo de esporos carbuncales (*bacillus anthracis*, Cohn), campos y terrenos denominados malditos por los franceses.

Tanto el carbunco bacteridiano como el sintomático ó bacteriano, cuyo agente causal es el bacilo de Arboing, Cornevin y Thomas, que ataca á las reses bovinas, se hace de indispensable necesidad para combatirlos la vacunación de las reses como medida higiénica de gran eficacia. El Sr. W. Dutren Solanic, de la casa Alfredo Riera, de Barcelona, representa en España una preparación para inyecciones de cultivos secos atenuados de procedencia norteamericana, que por un método ingeniosísimo, á la vez que sumamente económico y sin peligro para el hombre, confiere cierto grado de inmunidad á los animales. El Doctor Doset, de Zaragoza, expende también preparados del Instituto Pasteur, de Francia, á precios que no exceden de 50 céntimos de peseta por animal, vacunas para preservar á los ganados lanar, cabrío, vacuno y caballar del carbunco ó mal del bazo y del mal rojo á los cerdos, reduciéndose la mortalidad á menos del 1 por 100; la tuberculina y maleína para reconocer la tuberculosis y el muermo en bueyes y caballos.

El *mal rojo* en el cerdo es una enfermedad originada por un microbio descubierto por Thuillier y muy bien estudiado por Nocard.

Hay que someter á los animales á la acción del virus como medida higiénica para prevenirles de tan infecciosa enfermedad.

La *durina*, ó mal del coito, en los sementales y hembras domésticas, enfermedad que hace grandes estragos en los caballos, toros y perros, enfermedad originada por la picadura de la mosca *tsetsé*, y que es casi siempre mortal, pues dicho insecto inocula en el acto de la picadura un parásito especial del género *tripanosoma*, cuyo estudio se debe primeramente al Doctor Sheneider y al Veterinario Mr. Buffard. Esta enfermedad hace impropios á los animales

que la padecen para las funciones genésicas, propagando el mal y degenerando las razas.

Como medida higiénica, declarada que sea la enfermedad, se debe de prohibir la unión de individuos en estas condiciones.

La *viruela* en el lanar, única enfermedad para la que hay legislado en España; la *actinomicosis*, el *tétanos*, el *cólera* y la *difteria* en las gallinas; la *linfangitis* epizootica en el caballo; la *mamitis contagiosa* en las ovejas y vacas lecheras, en fin, estas y otras muchas enfermedades infectocontagiosas y parasitarias, cuya enumeración nos llevaría demasiado lejos, y así, expuestas á la ligera, á nada práctico nos conduciría, sacando en consecuencia, por lo que nos importa en este lugar y los reducidos límites á que me veo constreñido, que para todas estas enfermedades, ó por lo menos para la mayoría, los incesantes progresos de la microbiología ponen al abrigo á nuestros animales domésticos de su desoladora influencia.

En cuanto á medidas de policía sanitaria se refiere, las mismas que sobre estas enfermedades están en vigor en Francia pueden muy bien ser las que deben ponerse en práctica en España.

En el *Proyecto de ley de policía sanitaria de los animales domésticos*, de mi querido compañero el Sr. Molina Serrano, proyecto que mereció la honra de ser aprobado en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía celebrado en Madrid, se exponen extensamente las medidas que podían servir de base para la implantación de esta ley.

Para concluir tan sólo me resta decir que, considerando á los animales como uno de los principales factores de la riqueza pública, ya que su existencia y metódica explotación está íntimamente relacionada con el progreso de la agricultura, todos nuestros esfuerzos deben de ser encaminados á evitarles enfermedades, del mismo modo y con igual objeto que el labrador cuida de sus plantas, enfermedades que son un azote para el fomento y multiplicación del ganado.

Trabajar para la mejora de nuestra ganadería es una obra meritoria que entraña cuestiones económico-sociales y sanitarias de orden elevadísimo. Todo capital invertido en pro del fomento de

nuestra ganadería renta intereses elevadísimos, haciendo una racional explotación, entendiendo sus diferentes aplicaciones de extraordinaria utilidad, como son la fuerza, la carne, la leche, la lana, origen además de tantas y tantas lucrativas industrias.

Establezcamos la costumbre de buscar el consejo de Veterinarios ilustrados, desterrando prácticas supersticiosas y ridículas.

Si mis ideas, expuestas en esta para mí gratísima ocasión, fructifican en bien de nuestra decaída riqueza pecuaria, habré realizado una de mis mayores aspiraciones: la de ser útil al desenvolvimiento progresivo de una de nuestras principales fuentes de riqueza pública.

HE DICHO.

TRATAMIENTO DE LAS ESPUNDIAS

(Método de M. Pecus.)

Son las espundias sarcomas fasciculados de consistencia sólida y color grisáceo, formados por células bastante prolongadas, notándose en ellos escasez de vasos y tendencia marcada al acrecentamiento y multiplicación, aunque nunca llegan á generalizarse á los órganos internos.

Estos tumores, verdaderas excrescencias neoplásicas, eligen de preferencia para su desarrollo aquellos puntos de la piel en que ésta se halla dotada de mayor finura y suavidad, observándose muy frecuentemente al nivel de las aberturas naturales, cara interna de los miembros, etc. Los casos de generalización en un mismo individuo son muy repetidos, siendo el caballo, mulo y asno los animales en que principalmente se dan dichos procesos patológicos.

La causa íntima de la generalización de las espundias buscóse al principio en el sistema nervioso; la *simpatía*, relacionando unos órganos con otros, era considerada como el origen de tal multiplicación. Descartada esta primera hipótesis, se pensó en una especie de *metastasis*, palabra usada para encubrir la ignorancia acerca del asunto, y más tarde se vino á parar á la llamada *diá-*

tesis neoplásica, que si algo sirve para explicar la aparición simultánea de varias espundias, no así cuando éstas aparecen por etapas sucesivas, como sucede generalmente, en cuyo caso preciso es, para darnos explicación satisfactoria del proceso en el estado actual de la ciencia, acudir á la teoría de la *emigración de los gérmenes*, dilucidada por Broca á base de precisas observaciones.

Y por no entrar en el terreno de los idealismos omito hacer discusión acerca de la naturaleza de estos gérmenes, que lo mismo que en un microbio podían estar representados en una célula neoplásica; en lucubraciones de esta índole deciden juntas la experimentación y la observación. Lo que parece puesto fuera de toda duda es el *papel colonizador* que tales gérmenes desempeñan.

Aunque las espundias, como afecciones patológicas, ofrecen por lo común poca gravedad, hay, sin embargo, ocasiones en que, ó por su localización especial ó por su tamaño, no permiten á los individuos afectados realizar con holgura algunas de sus funciones mecánicas ó fisiológicas, y si á esto se añade lo poco aceptables que siempre resultan á la vista tales excrescencias, podremos darnos cuenta exacta de la depreciación que no pocas veces sufre el valor de los animales, y precisamente el de aquellos cuyo destino exige lo que llaman los zootecnistas *belleza armónica*.

Importa, pues, y mucho, por lo que hace á la buena reputación y esmero de un Profesor, destruir esos tejidos neoformados en el momento de su aparición, evitando así el efecto nada agradable que produce la presencia de un animal con *distintivos* de esa naturaleza, cuya ablación es de la competencia exclusiva del Veterinario.

Pero no han sido igualmente afortunados los distintos medios, tanto médicos como quirúrgicos, empleados en el tratamiento de las espundias; los métodos que la Cirugía preconiza con este fin no siempre aciertan, y con demasiada frecuencia vemos al germen neoplásico burlar las más exquisitas precauciones quirúrgicas para aparecer de nuevo en el mismo lugar, viniendo á ser *continuación* del primero por efecto de una operación incompleta, ó recidivan por *repululación*, en la que se ve el comienzo de la generalización. Pueden las nuevas espundias producirse alrededor de

la primitiva que se ha extirpado, trayéndonos esto á la memoria algo de lo que sucede en agricultura con el *corte* y *recalce* de los troncos, ó en distintos puntos, lo que prueba que la emigración de los gérmenes secundarios era ya completa antes de la destrucción del foco principal.

El tratamiento médico no ha sido más afortunado que el quirúrgico; entre las distintas substancias empleadas, tanto en Medicina humana (verrugas) como en Medicina veterinaria (cloruro de cal y sulfato de cobre, ácido acético, sulfuro de arsénico, fricciones fundentes, entre otras muchas), ninguna ha obtenido un resultado real y satisfactorio.

La pomada arsenical, preconizada por M. Pecus y empleada en distintos casos con éxito inmejorable, pretende darnos resuelto el problema en el tratamiento de las espundias.

He aquí la fórmula (1):

Acido arsenioso.....	}	aa. 1.
Polvo de cantáridas..		
Esencia de trementina..		2.
Aceite.....	}	aa. 5.
Cera.....		

La cual puede emplearse, sin inconveniente alguno, cuantas veces se quiera, aunque basta comúnmente para obtener una curación radical sólo dos veces sobre la espundia en el término de algunos días.

El empleo de dicha pomada deja como huella una superficie sin pelo, pero con pigmento, por lo cual, teniendo en cuenta que la huella cicatricial se halla en razón directa de la masa neoplásica, debe procurarse la ablación en cuanto se note la presencia de espundias sobre la piel.

La depilación subsistente después del empleo de la pomada arsenical no es debida á la acción cáustica de ésta, que, si pudo curar el tumor, no logró devolver á los folículos pilosos las condiciones estructurales y actividad primitivas, sacrificadas al desarrollo del proceso neoplásico.

C. SÁENZ DE LA CALZADA.

(1) De la *Revue générale de Médecine Vétérinaire*.

LA PRENSA Y LA POLICÍA SANITARIA

Equivocación, y no pequeña, padecen los Médicos y la sociedad en general al creer que la clase veterinaria se halla en rudimentario estado de cultura científica; si eso pudo ser cierto antes, ahora, con las reformas llevadas á cabo en la enseñanza y con la buena voluntad y acierto de algunos ilustrados Veterinarios, se ha elevado mucho el nivel intelectual de los que en España ejercen la citada profesión.

Como una de las figuras más salientes de la Medicina comparada aparece el Sr. Molina Serrano, que no dando paz ni descanso á la pluma ni al cerebro, ha escrito innumerables trabajos, todos ellos de reconocido mérito, y ahora corona su envidiable labor de hombre de ciencia dando á la imprenta su notable libro *Policia sanitaria* que vamos á examinar ligeramente.

Dedicado al Dr. Pulido y tras de un buen prólogo del Dr. Del Río y Lara, comienza el autor su trabajo estudiando la higiene y policía sanitarias de las habitaciones del ganado; discurre con gran lucidez acerca de la etiología de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias; concreta las medidas generales de policía sanitaria que son comunes á las referidas enfermedades y después las de carácter especial en los centros, establecimientos y servicios públicos; expone el tratamiento profiláctico y curativo de aquéllas, concluye tan hermoso libro con un detenido estudio de la legislación sanitaria.

Tal es el contenido de la obra; lo que falta ahora decir es que el autor demuestra una cultura excepcional y un gran sentido práctico que hacen aquélla eminentemente clínica. El estudio del contagio é infección, de la inmunidad y receptividad, de la sueroterapia y el tratamiento de las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias bastarían para fabricar la reputación del autor si éste no la tuviese ganada de antemano.

Policia sanitaria será leída por todos los Veterinarios de España,

y no estaría demás que hiciesen lo propio los Médicos, pues de ella sacarían provechosa enseñanza.

Reciba el Director de la GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA nuestra modesta, pero sincera enhorabuena

DE DIEGO.

(De *El Médico Titular.*)

SOCIEDAD ACADÉMICA DE ESCOLARES VETERINARIOS

Relación de los trabajos enviados á la secretaria de la misma tomando parte en el *Certamen público* organizado por dicha sociedad y que corresponden á los temas:

I, dos trabajos que llevan por lema: «Toda cuestión de moral es también una cuestión de higiene» y «Hay faltas que pueden perdonarse, pero al que adultere ó falsifique un alimento debe castigársele».

II, uno con el lema: «La verdadera enseñanza es la experimental».

III, cuatro con los lemas: «Asimilación, sinónimo de la vida», «Aliviar el dolor ajeno es obra divina», «Esperanza» y «El hambre es el peor consejero».

V, un trabajo con el lema: «Con ciencia y paciencia todo se consigue».

VI, tres con los lemas: «Estudio es amor», «Perseverancia» y «Para diagnosticar con seguridad una enfermedad contagiosa, basta tan sólo conocer y saber buscar en el campo del microscopio su bacilo».

VII, cinco con los lemas: «No nutre todo lo que se ingiere, sino todo lo que digiere», «Non ab in gestis, sed á digestis, fit nutritio», «Nihil est intellectu, quod prius non fuerit in sensu», «La Veterinaria ante las sociedades modernas» y «Moschus-Moschiferus».

IX, cuatro: «La salud es la riqueza pública», «Por la vida se pierde la vida», «Precave la enfermedad y no tendrás que curarla» y «El último de la serie».

X, cinco: «Semper discendo et numquam deficiendo», «Salus populi suprema lex est», «Higiene é inspección», «En la naturaleza física todo se transforma y se modifica» y «De trabajar viene el bien».

XI, tres: «Nihil dulcior quan laboris fructus», «Porvenir dichoso» y «Compañerismo».

XIII, tres: «El promedio es el tipo», «Poncius Pilatus» y «Nada hay más precioso que el tiempo bien aprovechado».

XVI, uno: «La microbiología es el faro que ilumina á la Medicina y Veterinaria como el Sol á la Tierra».

XVII, uno: «El fin de un trabajo es el principio de otro».

XIX, uno: «Rapidez».

XX, cuatro: «Veritas est, id quod est», «El estudio dignifica», «Por medio del sistema nervioso, nos elevamos de la materia al espíritu» y «Las células de axón corto, son acumuladores ó condensadores de energía nerviosa».

XXI, dos: «Cuvier, Linneo y Cavanilles» y «Beatus homo qui invenit sapienciam».

XXII, uno: «Relámpago».

XXIII, dos: «Naftol, Solveol y Timol» y «La mayor parte del éxito en las operaciones quirúrgicas, se debe al cumplimiento metódico y racional de la asepsia y antisepsia».

XXIV, uno: «Censurar es más fácil que escribir».

XXV, uno con el lema: «Compasión».

XXVI, uno: «Amo patriam meam».

XXVII, cuatro: «Velar por la salud de los pueblos es deber de la ciencia», «Le es dado al hombre el desterrar de la tierra todas las enfermedades infecciosas», «Util por su sencillez» y «Todo hombre debe mirar por el progreso de su clase».

XXVIII, dos: «Capra hircus» y «La experimentación ordenada y racional es la más poderosa palanca de progreso en las ciencias médicas».

XXX, cinco: «Precaver para no curar», «La carne es el primer alimento del hombre», «Cero y van tres», «La razón es fuerza que no rinde» y «La salud del pueblo es la suprema ley».

XXXI, dos: «El seguro es la brillante realización de la idea

de la cooperación de todos para garantizar á cada uno» y «La salud es la naturaleza de la vida».

XXXIV, uno: «... y la luz se hizo».

XXXV, uno: «Por la ilustración de los Veterinarios se redimirá la Veterinaria» y otro sin lema.

XXXVI, uno: «El amor es antitético».

Además se ha presentado un trabajo sobre el estudio clínico de la actinomicosis de D. Fulgencio García de la Yedra, que por hallarse el trabajo firmado por él mismo, queda fuera de concurso.

El Secretario, ARTURO ANADÓN.

ECOS Y NOTAS

Reglamentación sanitaria. — Nos asegura persona bien informada que el ilustre Dr. Cortezo, en vista de la falta de reglamentación racional de los mataderos y mercados, é interin se redacta un reglamento general, piensa adoptar con carácter provisional para toda España, como ya ha hecho el Municipio de Toledo, las conclusiones aprobadas por la Sociedad Española de Higiene. Mucho ganará la salud pública y la ganadería. Reciba el Director general de Sanidad nuestro sincero aplauso por adelantado.

Reglamento buñuelo. — El reglamento que hace cuatro ó cinco años presentaron en Gobernación el Sr. Moraleda y otro, resulta un *buñuelo mal frito*. Tras larga discusión en el Consejo de Sanidad para poner de acuerdo unos artículos con otros, que se dan de cachetes, y después de improba labor de los Consejeros, han podido arreglar los nueve primeros artículos. Y tan *enrevesado* es el tal reglamento que no podrá arreglarse en lo que resta de siglo. ¡Todo sea por Dios!

Banquete. — Nos escribe nuestro corresponsal de Granada que los Veterinarios militares de la guarnición obsequiaron con un banquete de despedida en el *Gran Hotel de Washington* á nuestro fraternal amigo D. Mariano de Viedma, como recuerdo de la participación que tomó en el Congreso agrícola de Valencia. Justo premio á la laboriosidad y amor á la clase del Sr. Viedma, que seguramente lo agradece con toda su alma. Felicitamos á los compañeros de Granada que saben honrar á los que valen y trabajan por el bien común.

Otro. — También los Veterinarios militares de Valencia han obsequiado con un espléndido banquete, en celebración de su ascenso y como despedida, al Subinspector de segunda D. Antonio

Moya, digno Jefe que conoce bien las necesidades de la colectividad y seguramente trabajará por el lustre de la misma.

Acertado y merecido.—Al fin ha vuelto á ser nombrado Presidente del Colegio navarro el ilustrado Veterinario D. Gregorio Arzoz. Más que al interesado felicitamos al Colegio y á todos los compañeros de Navarra. Muy bien.

De Guerra.—Han sido destinados: el Sr. Molina, de Jefe de Veterinaria militar de la 3.^a región; el Sr. Chagnaceda, al regimiento del Príncipe; el Sr. Aragón, á excedente; el Sr. Martínez, de nuevo ingreso al 14.^o tercio, y el Sr. Baselga (D. P.), á excedente.

Triquinosis.—Remitido por el celoso é inteligente Inspector Veterinario de Osuna, D. Rafael Lora, se han recibido en el Instituto Bacteriológico de Alfonso XIII unas muestras de carne procedente de un cerdo que mandó retirar del consumo público, porque al hacer el examen micrográfico del tejido muscular encontró algunas triquinas.

Efectivamente, al hacer en el referido Instituto los análisis correspondientes, se ha confirmado el diagnóstico formulado por el Sr. Lora. Como en pocos días son tres los casos de triquinosis registrados en dicha población, merecen elogios los servicios prestados por el Sr. Lora en pro de la salud pública, y mil enhorabuenas los vecinos de Osuna por no tener que lamentar desgracias como las ocurridas en Murcia.

Prohibición.—A consecuencia de petición hecha por el Veterinario segundo D. José Vizcaíno, para abrir al público un establecimiento de Veterinaria, se ha resuelto por Real orden de 5 de Febrero último que se atenga á lo preceptuado en el art. 25 del reglamento orgánico del Cuerpo de Veterinaria militar.

Defunción.—Nuestros queridos amigos D. Manuel y D. Emilio Tejedor lloran la pérdida de su sobrino. Sentimos la desgracia y enviamos el pésame á su distinguida familia.

Ruegos importantes.—Hacemos á nuestros abonados los siguientes:

1.^o *Que reclamen los números de esta Revista de 1902 que se les hayan extraviado, pues se les enviarán gratis hasta fin del mes actual; pasada esa fecha no se servirá ninguno.*

2.^o *Que abonen á la mayor brevedad su suscripción los que están en descubierto, por ser grandes los perjuicios que se nos irrogan con su morosidad.*

3.^o *Que los que adeuden todavía el libro de POLICIA SANITARIA remitan su importe con la mayor urgencia.*

Confiamos en que seremos complacidos, cumpliendo todos los compromisos contraídos con esta Administración.